

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

8409 *HIDAGAR, S.L.*
 (SOCIEDAD ESCINDIDA)
 EXPLOTACIONES FRAN Y HENRY, S.L.
 (SOCIEDAD BENEFICIARIA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME") y disposiciones concordantes, se hace público que la Junta General y Universal de Socios celebrada el día 15 de septiembre de 2017 de la compañía HIDAGAR, Sociedad Limitada, como sociedad escindida, acordó por unanimidad la Escisión Parcial de dicha compañía mediante la constitución simultánea de las EXPLOTACIONES FRAN Y HENRY, S.L., como sociedad beneficiaria, todo ello conforme a la vigente legislación.

Se hace constar que, a tenor de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, se encuentra a disposición de los acreedores y socios el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión, así como el derecho de oposición que les asiste a los acreedores, en los términos establecidos en el artículo 44 de la mencionada Ley.

Córdoba, 28 de septiembre de 2017.- Los administradores mancomunados, María Joaquina Costa Ortega y Francisco Hidalgo Alcaide.

ID: A170073995-1